

**Acta No. 41  
Sesión Ordinaria de Cabildo  
20 de julio del 2023**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con quince minutos del día jueves 20 de julio del año dos mil veintitrés, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **JUSTIFICANTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **JUSTIFICANTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo con el número 40 de fecha 15 de Mayo del año 2023.

**PUNTO CUATRO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Manuel M. Ponce, con un monto de \$87,786.78 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud aportará

una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, solicitud que presenta el C. Juan Carlos Gaytán Requenes, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense mediante oficio número 68.

**PUNTO CINCO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para convertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Magisterial, con un monto de \$79,166.58 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud aportará una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, solicitud que presenta el C. Juan Carlos Gaytán Requenes, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense mediante oficio número 69.

**PUNTO SEIS.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para convertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Estación San José, con un monto de \$99,189.08 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la juventud aportara una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, solicitud que Presenta el C. Juan Carlos Gaytán Requenes, Director del instituto de la Juventud Fresnillense mediante oficio número 70.

**PUNTO SIETE.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para incluir en el programa de Agua Potable y Tratamiento (PROAGUA) para el ejercicio 2023, el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS, la cual se ejecutará en la localidad de Colonia Guanajuato, perteneciente al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una aportación tripartita, conforme a los porcentajes de aportación y estructura financiera siguiente: federal 40% \$334,990.00, Estatal 30% \$251,242.00, y Municipal 30% \$251,242.00, dando un monto total de \$837,474.00, y los costos indirectos, es decir, el 1.82% del monto asignado de la obra, la estructura financiera está distribuida conforme a lo siguiente: Indirecto Federal \$7,637.00, Indirecto Estatal \$3,817.00, Indirecto Municipal \$3,819.00, con un monto total de \$15,275.00

**PUNTO OCHO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 734.

**PUNTO NUEVE.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 735.

**PUNTO DIEZ.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 736.

**PUNTO ONCE.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre de 2023 de los meses de enero a marzo del 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 737.

**PUNTO DOCE.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de modificación presupuestal (AMPLIACIÓN) al proyecto 101002 denominado FERIA NACIONAL DE FRESNILLO-2023, Objeto del gasto 3821, del rubro de gastos de Orden Social-partida 3000-SERVICIOS GENERALES, por el importe de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la fuente de financiamiento 111- RECAUDACIÓN MUNICIPAL-2023 que

presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 0739/2023.

**PUNTO TRECE.-** Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la Celebración de un contrato de Cesión de Derechos de Membresía entre Fomento Cultural y Deportivo Plateros Asociación Civil, denominado Cedente, y por la otra el Municipio de Fresnillo como cesionario, esto por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante oficio número 273.

**PUNTO CATORCE.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control referente a la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento.

**PUNTO QUINCE.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control referente a la incorporación de los titulares de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Administración como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento.

**PUNTO DIECISEIS.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante oficio 143 en relación a la autorización de "CERRADA DEL PARQUE" en predio ubicado en calle del Parque de la Colonia Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

**PUNTO DIECISIETE.-** Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, mismos que se encuentran en calidad de desaparecidos como se acredita con la denuncia presentada por la Sindicatura Municipal ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 8 de mayo del año en curso, marcada con el número de carpeta única de investigación CUI 1557/2023-5, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023.

**PUNTO DIECIOCHO.-** Lectura de Correspondencia.

**PUNTO DIECINUEVE.-** Participación Ciudadana.

**PUNTO VEINTE.-** Asuntos Generales.

**PUNTO VEINTIUNO.-** Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de parte de este Honorable Cabildo se aprueba el orden del día en sus términos.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo con el número 40 de fecha 15 de Mayo del año 2023. Por lo que solicito al Señor Secretario, tenga a bien a desahogar el presente punto.

**Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente. En este momento me permito solicitar al Sr. Presidente, a la Señora Síndico Municipal y, a las Señoras y Señores Regidores que, por Economía Procesal, se omita la lectura del acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente**

**Municipal.-** Muy bien. Está a consideración del Pleno la propuesta del Señor Secretario. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, a favor?. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del acta antes mencionada. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del contenido del Acta de Cabildo con el número 40 de fecha 15 de Mayo del año 2023. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el presente punto queda aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de este Cabildo.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Manuel M. Ponce, con un monto de \$87,786.78 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud aportará una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, solicitud que presenta el C. Juan Carlos Gaytán Reques, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense mediante oficio número 68. Y solicito a la Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 19 de junio de 2023 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda y Vigilancia tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Manuel M. Ponce, con un monto de \$87,786.78 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud, aportará una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva y lo firman todos los integrantes de la comisión, es cuanto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Magisterial, con un monto de \$79,166.58 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud aportará una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, solicitud que presenta el C. Juan Carlos Gaytán Reques, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense mediante oficio número 69. Y solicito a la Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente.

**Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias. Con su permiso del Pleno. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 19 de junio de 2023, se aprueba por **UNANIMIDAD** el dictamen la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Magisterial, con un monto de \$79,166.58 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud aportará una cantidad igual para la mencionada rehabilitación. Este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva y lo firman todos los integrantes de esta Honorable Comisión. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Estación San José, con un monto de \$99,189.08 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud, aportará una cantidad igual para la mencionada rehabilitación, esto conforme a las reglas de operación del Programa Transformando Espacios por las Juventudes, solicitud que presenta el C. Juan Carlos Gaytán Requenes, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense mediante oficio número 70. Y solicito a la Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Con su venia, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 19 de junio de 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para coinvertir en la rehabilitación del espacio denominado cancha de usos múltiples Estación San José, con un monto de \$99,189.08 pesos, cantidad a aportar por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y por el Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud. Este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participantes someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para incluir en el programa de Agua Potable y Tratamiento (PROAGUA) para el ejercicio 2023, el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS, la cual se ejecutará en la localidad de Colonia Guanajuato, perteneciente al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una aportación tripartita, conforme a los porcentajes de

aportación y estructura financiera siguiente: federal 40% \$334,990.00, Estatal 30% \$251,242.00 y Municipal 30% \$251,242.00, dando un monto total de \$837,474.00, y los costos indirectos, es decir, el 1.82% del monto asignado de la obra, la estructura financiera está distribuida conforme a lo siguiente: Indirecto Federal \$7,637.00, Indirecto Estatal \$3,817.00, Indirecto Municipal \$3,819.00, con un monto total de \$15,275.00. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias. Con su venia, Honorable Cabildo en Pleno, les informo que en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 19 de junio de 2023, la Comisión de Hacienda y Vigilancia tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud para incluir en el programa de Agua Potable y Tratamiento (PROAGUA) para el ejercicio 2023, el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS, la cual se ejecutará en la localidad de Colonia Guanajuato, perteneciente al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una aportación tripartita, conforme a los porcentajes de aportación y estructura financiera siguiente: federal 40% \$334,990.00, Estatal 30% \$251,242.00 y Municipal 30% \$251,242.00, dando un monto total de \$837,474.00 y los costos indirectos, es decir, el 1.82% del monto asignado de la obra, la estructura financiera está distribuida conforme a lo siguiente: Indirecto Federal \$7,637.00, Indirecto Estatal \$3,817.00, Indirecto Municipal \$3,819.00, con un monto total de \$15,275.00. Esta obra vendrá a beneficiar a los habitantes de la Colonia Guanajuato y el dictamen pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 734. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 18 de julio de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2023, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2023. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, ¿abstenciones? ¿contra? Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos y con 2 abstenciones, 1

de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y de la regidora Cecilia Treto Pitones, el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 735. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Gracias, Señor Presidente. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 18 de julio de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio marcado con el número 735. Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2023, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, ¿en contra? ¿abstenciones?. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 2 abstenciones de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y de la regidora Cecilia Treto Pitones el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Decimo Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 736. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 18 de julio de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 736 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 736, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Este dictamen está firmado por todos los integrantes de la comisión. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del

resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, en contra? abstenciones?. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 2 abstenciones 1 de la regidora Laura Herrera Márquez y 1 de la regidora Cecilia Treto Pitones, el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre de 2023 de los meses de enero a marzo del 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 737. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente.

**Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Con su venia, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 18 de julio de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre de 2023 de los meses de enero a marzo del 2023, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 737 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre de 2023 de los meses de enero a marzo del 2023, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.-**

**Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante, regidora Laura.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes con su permiso, Señor Presidente, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeras regidores a la ciudadanía en general comentarles que estamos justamente en esta Sesión Ordinaria de Cabildo donde se le da trámite a los dictámenes que con anterioridad se discuten y se analizan en las comisiones, en lo particular decirles que en el análisis que hemos hecho de estos estados financieros la discusión y la interlocución que tenemos con la responsable quedan asentadas en el acta correspondiente de la comisión, es por ello que sería ocioso traer nuevamente al Cabildo las observaciones hechas en su momento en la comisión. Es cuanto. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Una vez que no hay participaciones y suficientemente discutido el tema someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, ¿en contra? ¿abstenciones?. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 2 abstenciones 1 de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y 1 de la regidora Cecilia Treto Pitones, el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de modificación presupuestal (AMPLIACIÓN) al proyecto 101002 denominado FERIA NACIONAL DE FRESNILLO- 2023, Objeto del gasto 3821, del rubro de gastos de Orden Social-partida 3000-SERVICIOS GENERALES, por el importe de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la fuente de financiamiento 111- RECAUDACIÓN MUNICIPAL-2023 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración

Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 0739/2023. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Gracias, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 18 de julio de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de modificación presupuestal (AMPLIACIÓN) al proyecto 101002 denominado FERIA NACIONAL DE FRESNILLO – 2023, Objeto del Gasto 3821, del rubro de gastos de Orden Social – partida 3000 – SERVICIOS GENERALES, por el importe de \$20´000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); de la Fuente de Financiamiento 111 – RECAUDACIÓN MUNICIPAL – 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0739/2023. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA**, la solicitud de modificación presupuestal (AMPLIACIÓN) al proyecto 101002 denominado FERIA NACIONAL DE FRESNILLO – 2023, Objeto del Gasto 3821, del rubro de gastos de Orden Social – partida 3000 – SERVICIOS GENERALES, por el importe de \$20´000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); de la Fuente de Financiamiento 111 – RECAUDACIÓN MUNICIPAL – 2023, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento; la Síndico Municipal Argelia Aragón. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Gracias, Señor Presidente. Esta administración se ha caracterizado por obtener finanzas sanas y por transparentar el recurso, es por ello, que se tomó la decisión de que para la organización de la máxima fiesta de los Fresnillenses la FENAFRE 2023, el comité organizador se conformará por los servidores públicos a efecto de poder transparentar, de poder darle el seguimiento preciso y que cada servidor público de acuerdo a su área de injerencia pueda realizar la misma actividad dentro del comité. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** No habiendo más participación, ah, adelante regidora.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias. Con su permiso, Señor Presidente. Nada más para robustecer el comentario, ya lo mencionaba que en la comisión hacemos el análisis de todas las propuestas de la modificación presupuestal, que se hace durante el ejercicio y ya que hace la mención de que será diferente de cómo se maneje la feria, que bueno que sea a través de la administración puesto que los comités de feria pues muchas veces no responden a la, a la confianza que se les brinda y generalmente los informes quedan rezagados o no presentados; ya que se encuentran aquí la mayoría de los funcionarios que tendrán la responsabilidad de coadyuvar en las tareas y la realización de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2023, pues es el llamado para que nos esforcemos todos porque somos responsables de que sea una feria bien organizada con toda la seguridad que amerita para que los Fresnillenses puedan disfrutar de toda las actividades culturales, artísticas, deportivas y estamos dando este voto con confianza y lo cometo porque el dictamen venía aprobado por mayoría con mi voto de abstención, posteriormente tuve la oportunidad de conocer cuál sería la metodología y aprovechando el uso de la voz, sé que será un esfuerzo extraordinario el que tendrán que realizar todos los integrantes porque se suma a las actividades que ya de por si tienen de manera ordinaria, entonces yo le deseo al pueblo de Fresnillo que disfruten de esta feria, se hace un esfuerzo extraordinario donde afortunadamente se recibieron también recursos extraordinarios, eso vale la pena mencionarlo y que da la posibilidad de esta ampliación presupuestal; no se estaría en este momento en el rubro de lo que es la feria sacrificando algún programa social por la partida en la que está haciendo la, la modificación al presupuesto. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Adelante.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Gracias. En efecto este comité

dará cuentas históricas debido a que ustedes conocen que en otras administraciones otros comités se han dado a la fuga, se han extraído de la justicia y que les han observado todo, todo lo referente a la feria; esta administración ha cerrado sus cuentas públicas con transparencia, con sanidad en sus finanzas y continuaremos trabajando de esa manera bajo las instrucciones del Señor Presidente Municipal. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Regidor Juan Cristóbal, adelante.- **Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras compañeros regidores, Secretario, bueno, en este caso solamente para celebrar que en esta ocasión se haya omitido la invitación o la contratación de grupos que hace apología del delito, que se hace apología de la violencia, que son grupos con contenido misógino, en general me parece que es un cartel más adecuado a las condiciones que el día de hoy imperan en toda la república y sobre todo porque hay que entender pues, que no podemos esperar un resultado diferente si seguimos haciendo las mismas cosas, entonces yo celebro que el día de hoy este cartel sea un cartel familiar, sea un cartel que tenga como finalidad festejar de manera amplia a los fresnillenses, sabemos que hay opiniones divididas como en todos lados, de que si se hace, que si no se hace, yo creo que el día de hoy lo peor que podemos hacer es quedarnos encerrados, tenemos que salir, tenemos que retomar las plazas, tenemos que retomar nuestros parques, tenemos que retomar nuestra vida cotidiana en el fin de generar una condición de un Fresnillo social, de un Fresnillo en paz, entonces yo en lo general celebro que se haya realizado de esta manera, al tiempo que de igual forma espero que este nuevo ejercicio, donde será la propia administración quien se haga cargo de esta, de esta organización, y por su puesto de dar resultados positivos a la ciudadanía fresnillense, sea distinto que ha caracterizado a los patronatos, que insisto, partidos han llegado, partidos se han ido y los resultados han sido el mismo, todo lo que entro, salió, y eso es lo de menos, lo malo que muchas de las veces muchos de los proveedores fresnillenses se han quedado colgados de la brocha y pues ni quien les haya respondido, ni quien les responda, por esto, entonces, yo creo que es un buen ejercicio, yo creo que es una buena propuesta y espero que esto sea la solución a futuro para este tipo de festejos, por último dado pues que son los recursos públicos los que están invirtiéndose de este rubro, yo presidente quisiera que se tuviera un, un muy amplio cuidado en lo que respecta a los productores fresnillenses, muchos vendedores, muchos comerciantes están en la disposición del interés de ir a probar suerte a la feria municipal, a la Feria Nacional de Fresnillo y sin embargo de pronto con el costo de piso por metro pues resulta que no es costearable o de plano mejor se dan la vuelta y siguen con su día a día, entonces solicitar pues que haya una variante de este sentido que a la gente de Fresnillo, que al comercio local se le tenga una mejor tarifa con respecto a este rubro y que de esta manera parte de sus recursos no, no se vayan con los comerciantes que vienen de fuera y que también vienen hacer lo propio, a ganarse la vida, pero que si de esta derrama económica algo quede pues para los comerciantes y para la sociedad de Fresnillo. Sería cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, ¿en contra? ¿abstenciones?. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 13 votos a favor y 1 en contra de la regidora Cecilia Treto Pitones, el presente punto ha quedado aprobado por **MAYORIA**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la Celebración de un contrato de Cesión de Derechos de Membresía entre Fomento Cultural y Deportivo Plateros Asociación Civil, denominado Cedente y por la otra el Municipio de Fresnillo como cesionario, esto por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante oficio número 273. Y solicito a la Señora Síndico Municipal desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de

Hacienda celebrada el día 18 de julio de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Celebración de un contrato de Cesión de Derechos de Membresía entre Fomento Cultural y Deportivo Plateros Asociación Civil, denominado Cedente y por la otra el Municipio de Fresnillo como cesionario, esto por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) solicitud que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante oficio número 273. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA**, la Celebración de un Contrato de Cesión de Derechos de Membresía, entre Fomento Cultural y Deportivo Plateros Asociación Civil, denominado Cedente, y por la otra el Municipio de Fresnillo como Cesionario, esto por la cantidad de \$15´000,000.00 (quince millones de pesos 00/100), solicitud que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante oficio número 273, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Es cuánto. Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento, en ¿contra? ¿abstenciones?. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 11 votos, el presente punto ha quedado **APROBADO** y también quiero agregar que votaron en contra la regidora Laura Herrera Márquez y la regidora Cecilia Treto Pitones y 1 abstención de la regidora Diana Isela.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Cuarto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control referente a la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Señor Presidente. Si me permiten integrantes de este Ayuntamiento, voy a dar lectura al oficio que enviara el Ingeniero Arturo Torres Luna, con el propósito de desahogar el presente punto. Dice: Administración Pública 2021 – 2024 presente, por este medio le envío un cordial saludo con el objeto de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, de la manera más atenta, someto a su consideración programar en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento, el cual es un órgano plural conformado por funcionarios públicos de distintos niveles jerárquicos y que de conformidad con los Lineamientos del Comité de Ética se integra de la siguiente manera: en primer lugar el Presidente Municipal quien funge el cargo de Presidente del Comité; la Síndico Municipal, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, como Miembro Propietario; su servidor como Secretario del Ayuntamiento y con la función de Coordinador del Comité; Ing. Arturo Torres Luna, como Titular del Órgano Interno de Control, que vendría a ser el Enlace y Secretario Técnico del propio comité; la regidora Leticia Hernández Garay, como Miembro Propietario; el regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández, como Miembro Propietario; la regidora Cecilia Treto Pitones, como Miembro Propietario; la regidora Anaelena López Patiño, de igual manera como Miembro Propietario; el Sub Inspector Lic. Antonio Soledad Pérez, Lic. Héctor René Barajas Mercado, Lic. Gerardo Núñez García, el ciudadano Osvaldo de León Pinales, la ciudadana Verónica del Carmen Chaires Quintero, todos ellos como Miembros Propietarios del Comité; y lo anterior con fundamento legal en lo establecido en los artículos 1, 5 y 6 de los Lineamientos del Comité de Ética y Prevención

de Conflictos de Intereses de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, suscribe la presente solicitud el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, Fresnillo, Zacatecas, a 14 de julio del 2023. Es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Quinto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control referente a la incorporación de los titulares de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Administración como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Señor Presidente. Bueno, pues es en alcance del punto anterior dentro de la misma solicitud que hiciera el Titular del Órgano Interno de Control, menciona en el oficio que solicita que en este mismo acto solemne que estamos llevando a cabo y tomando en cuenta las particularidades características y el marco jurídico de actuación de los titulares de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Administración de este Ayuntamiento, el Honorable Cabildo apruebe también la incorporación como Miembros Propietarios del Comité a los siguientes funcionarios públicos, la propuesta que presenta el Titular del Órgano Interno de Control, es el ciudadano Miguel Ángel Argomaniz Aguilar quien es Director de Servicios Públicos de esta administración y su cago sería Miembro Propietario y la Ingeniera Patricia Ortiz Sánchez que actualmente es Directora de Administración también con el mismo cargo de Miembro Propietario, y bueno, pues esta es la propuesta que hace el Titular del Órgano Interno de Control a este ayuntamiento. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante, regidora Laura.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias. Con su permiso, Señor Presidente. Compañeros integrantes de este grupo colegiado, me gustaría si tuvieran a bien considerar también, una propuesta ya que se trata de servidores públicos que se maneja pues todo su expediente y toda su información en recursos humanos que el titular de esta área pudiera ser parte de este comité si así lo consideran. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Si está integrado regidora.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** No lo veo aquí en mi....número 10 es cierto le pido una disculpa no había detectado su, su nombre, gracias. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** No habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento le pedimos a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento sirvan pasar al frente para la respectiva toma de protesta. **CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, OS REQUIERO "PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE**

INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO “**INTEGRANTES**” ¡ SI PROTESTO¡ **USO DE LA VOZ.- Mtro. SAÚL MONREAL ÁVILA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.-** “SI ASÍ LO HICIEREN, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS RECONOZCA O DE LO CONTRARIO SE LOS DEMANDEN” Muchas felicidades, enhorabuena a todos y a todas.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Sexto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante oficio 143 en relación a la autorización de “CERRADA DEL PARQUE” en predio ubicado en calle del Parque de la Colonia Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Y solicito al regidor Gerardo de Jesús Araiza López desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Gerardo de Jesús Araiza López.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si, gracias. Con su permiso Señor Presidente, Señora Sindico, Señor Secretario, compañeros y compañeras regidoras, Honorable Cabildo en Pleno se turnó a la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas la solicitud que envía el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas mediante el oficio número 143 en relación a la autorización de “CERRADA DEL PARQUE” en predio ubicado en calle Del Parque de la Colonia Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, Propiedad de Bertha Hernández Martínez, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas celebrada a las 10:00 horas del día 14 de julio del presente año, el cual el dictamen dice que se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud presentada el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante el oficio número 143 en relación a la autorización de “CERRADA DEL PARQUE” en predio ubicado en calle Del Parque de la Colonia Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad de Bertha Hernández Martínez. Así mismo se pasa al Pleno de Cabildo el presente dictamen para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, firman este dictamen todos los integrantes de la Comisión. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, que levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD**, el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Séptimo Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, mismos que se encuentran en calidad de desaparecidos como se acredita con la denuncia presentada por la Sindicatura Municipal ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 8 de mayo del año en curso, marcada con el número de carpeta única de investigación CUI 1557/2023-5, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023. Y solicito al regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, Secretario, H. Cabildo en Pleno, presente. Se turnó

a la Comisión de Educación y Cultura de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas la solicitud presentada por el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 referente a la aprobación de la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura celebrada a las 10 horas del día 30 de junio del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: **Análisis y desarrollo:** Derivado de la remodelación y restauración del “Ágora José González Echeverría” PATRIMONIO CULTURAL, se tuvieron que embalar las obras en exhibición y trasladar todo lo existente del patrimonio de cultura al área del museo de minería, una vez que se concluyeron los trabajos de remodelación y restauración antes mencionados se comenzó a desembalar y verificar el inventario con el que cuenta el Instituto Municipal de Cultura de Fresnillo, se percataron la falta de algunos artículos no fungibles. En fecha 8 de mayo del presente año, se interpuso formal denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por parte de la Sindicatura Municipal la cual quedó radicada bajo el número de Carpeta Única de Investigación CUI: 1557/2023-5, así mismo en fecha 19 de mayo del 2023 se presentó la solicitud por parte del Maestro Reynaldo Beache Pérez, en su calidad de Director del Instituto Municipal de Cultura, la solicitud al Órgano Interno de Control a fin de que se analizara y se procediera a la baja de los artículos que motivan el presente dictamen, y a su vez, en fecha 15 de junio el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 canalizo a esta Comisión de Educación y Cultura, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la baja para su respectiva desafectación y desincorporación del Patrimonio del Inventario Cultural de los artículos que se señalan en la relación anexa. Una vez analizado y discutido el presente punto podemos señalar que la solicitud de baja de los artículos antes descritos, se encuentra ajustada a derecho y se ha cumplido con el procedimiento que marca la ley. **Fundamento Legal:** Sirven de fundamento al presente tema los artículos 45, 46 y 47 fracción IV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo artículos 105 fracción III inciso d), 110, 115, 117 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el artículo 11 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Educación y Cultura tiene a bien emitir el siguiente dictamen: **UNICO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, mismos que se encuentran en calidad de desaparecidos como se acredita con la denuncia presentada por la Sindicatura Municipal ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 8 de mayo del año en curso, marcada con el número de carpeta única de investigación CUI 1557/2023-5, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 de fecha 15 de junio del presente año, así mismo se pasa el presente dictamen al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y aprobación definitiva; firman los integrantes: regidores Gerardo de Jesús Araiza López, regidor J. Félix Castillo Ruíz y un servidor, presidente de la comisión doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo, aquí cabría mencionar Presidente, Síndico, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación que desafortunadamente pues está afectando el patrimonio cultural del pueblo de Fresnillo, no es una cuestión menor, no es una cuestión que podamos dejar pasar, no es algo que se llevó un hombre que iba pasando, este tipo de piezas si bien en algunos casos a la mejor no son de mucho valor económico lo cierto es que si tiene un valor cultural, un valor patrimonial para nuestro pueblo y que quien se las llevó definitivamente yo estoy convencido, que es gente que sabe lo que se está llevando, se lo están llevando para una cuestión de ego personal, para tenerlo ahí guardado en la casa, para enseñárselo a uno o dos amigos de confianza porque lo que están exhibiendo es definitivamente producto de un robo, de ahí pues que creo que es importante que la gente de Fresnillo sepa y conozca cuales son uno de estos artículos que se robaron, porque esa es la palabra que se robaron; para que en la medida de lo posible nos ayuden a recuperarlos, por procedimientos, por cuestiones de forma tiene que darse de baja esto, ya que no está ya con nosotros físicamente, pero el hecho de desincorporarlos no quiere decir que renunciamos a recuperarlos; de ahí pues que se

haya puesto una denuncia, de ahí pues que se está llevando a cabo una investigación y para lo cual me permito puntualizar lo siguiente: De la Sala...de la **Sala Mateo Correa**, aquí dice Correa ya lo hemos corregido una vez verdad, una vez también le pusieron Miguel Mateos, de la **Sala Mateo Gallegos** 2 pinceles, 1 frasco de tinta china, 1 cucharilla de metal, 2 escuadras de madera, 4 crayolas de cera; ojo aquí, de la **Sala Tomás Méndez Sosa**: 1 paliacate color amarillo decolorado, 1 lámpara color negra con pantalla, 1 cuadro de Tomás Méndez y Guillermo Errecalde, 1 cuadro con la fotografía de Tomás Méndez con Guillermo Zetina y Carlos Barrera, 1 cuadro de Tomás Méndez y Lola Beltrán, 1 cuadro de Tomás Méndez con Lola Beltrán entre otros, de la **Sala Pedro Valtierra**: 1 biografía de la reseña de Pedro Valtierra, 1 reseña de Juan José Macías sobre Pedro Valtierra, 11 cédulas de plástico tipo ficha técnica; de la **Sala Francisco Goytia**: 1 cuadro con la fe de bautizo de Francisco Goytia en Ntra. Sra. de la Purificación, de la **Sala Daniel Peralta**: 1 mascarilla mortuoria de Daniel Peralta en bronce, 1 juego con 128 estudios, 1 plato con residuos de óleo, 1 cuadro de paisaje atardecer color tinta papel y cartón comprimido, 1 juego de óleos con 13 pequeños y 1 óleo de tela; de la **Sala Manuel M. Ponce**: 1 revista sin portada el Progreso de José Vasconcelos artículo primero, 1 libro perteneciente a Manuel M. Ponce, otro libro perteneciente a Manuel M. Ponce, 1 discurso inaugural de la escuela de canto litúrgica y música religiosa clásica de París 1900, 1 libro de publicación hispano - mexicano número 55, 1 libro de poemas de Juan Coteo Musique, 1 partitura hay en mi alma de Rafael Obligado, 9 carpetas con copias de partitura de la obra completa con varias canciones, 1 distintivo de la segunda conferencia nacional de músicos, 1 navaja de afeitar, 1 cuadro con partituras por ti mi corazón, 1 cuadro con partituras metamorfosis destella de tinta, 1 cuadro con fotografías sin nombre, 1 programa de mano de un concierto en la casa de música; en la **Sala Fresnillo Antiguo**: lo que falta es un cuadro del Cerro Proaño, entonces como ustedes pueden ver, les insisto no es una cuestión menor, pero además es una cuestión que afecta no al ayuntamiento, no a la administración, no se está robando al ayuntamiento, no se está robando a la administración, se está atentando contra el patrimonio de las y los fresnillenses y hoy más que nunca creo que es necesario que estemos atentos a esta situación y una vez más un llamado a aquellas personas que se llevaron esto y que insisto saben del valor artístico y patrimonial que esto significa para Fresnillo, para que lo regresen de manera anónima, de manera que vuelva a ser parte de todos los fresnillenses que este a vista de todos los fresnillenses e insisto, no guardado por ahí en la casa de alguien que solamente lo saque con alguien de confianza a quien le pueda confesar esta fechoría, este es el contenido del dictamen, este es el contenido de lo que el día de hoy falta y con lo que se ha afectado al pueblo de Fresnillo. Sería cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, regidor. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo discusión y ni participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Décimo Octavo Punto** del orden del día que es: correspondiente a **Lectura de Correspondencia**, por lo que solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no tenemos correspondencia recibida en este Honorable Ayuntamiento.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Señor Secretario. Continuando con el desarrollo de la sesión, pasamos al **Décimo Noveno Punto** del orden del día que es: **Participación Ciudadana**, por lo que solicito al Señor Secretario informar si existe registro de participación ciudadana. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que NO tenemos registro de participación ciudadana.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Continuando con la Sesión pasamos al **Vigésimo Punto** del orden del día correspondiente a: **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, Rita regidora Rita Quiñones.- **Uso de la Voz.- Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.-** Buena tardes. Con el permiso, Presidente, con el permiso Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores. Bueno yo nada más quiero aprovechar la ocasión para, sí decir, desde este lugar, que celebro la parte en la que se hace este compromiso con la parte de la celebración del contrato de la sesión de derechos de membresía entre Fomento Cultural y Deportivo de Plateros Asociación Civil; ya que yo creo que nos hemos dado cuenta los fresnillenses que a partir de que las administraciones que ha encabezado el Señor Presidente el licenciado Saúl Monreal, se ha dado yo creo un referente en cuanto a deporte, en cuanto a cultura y sin duda alguna pues éstas son políticas públicas que marcan a nuestra, a nuestro Fresnillo, si en verdad pues siempre esta administración y quienes conformamos la administración hemos dicho que queremos mucho a Fresnillo, yo creo que debemos de dar todavía un extra y un plus e invitar a la ciudadanía a que para los que tenemos hijos nos consta, que este tipo de actividades llámese básquet, llámese box, llámese algún otro tipo de deportes que vienen de manera profesional, es un aliciente para todos nuestros niños y nuestros jóvenes que comienzan a soñar y que quieren hacer proyectos y que sin lugar a duda yo creo que hemos visto los resultados en el gran interés que se ha mostrado este en la inversión en el deporte porque hoy Fresnillo es catalogado como la capital estatal del deporte y tenemos fresnillenses a nivel nacional e internacional con medallas de plata, oro y bronce. Creo que no está demás mencionar ahorita el comentario que hacía mi compañero, el regidor Juan, los delincuentes porque así se les llama a los que roban, a los que hacen un acto indebido, muchas de las veces son gente fina aparentemente muchas de las veces son gente que está dentro de los espacios o de las oportunidades para poder tomar la cosas que no son de ellos y eso ya es un delito, por supuesto que no podemos dejar a un lado el tema de la seguridad, por supuesto que necesitamos seguir teniendo esta parte de, pedirles que hagan su trabajo, sé que en muchas ocasiones pues lo están haciendo, porque tenemos aquí, está la Guardia Nacional, tenemos este ya varias corporaciones que día a día salen a hacer su trabajo y que sin lugar a dudas las personas o los ciudadanos los valores y la seguridad se gesta desde el hogar, desde la casa, entonces invitar desde este, desde este lugar con mucho respeto a la ciudadanía que efectivamente sigamos disfrutando de las actividades que hay porque son parte de las políticas públicas que se generan para la seguridad; muchísimas gracias y es cuanto, Señor Presidente.

**Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien, muchas gracias. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Vigésimo Primero Punto** del orden del día que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con veintiocho minutos del día jueves 20 del mes de julio del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. A todos les deseo lo mejor, muchas gracias a todas y a todos y una bonita semana.

---

Lic. Martín Álvarez Casio  
**Secretario del Ayuntamiento  
 y Gobierno Municipal**